

10 de julio de 2001

Asunto: BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria

Adjunto la certificación, debidamente legitimada, del acuerdo de redenominación en euros del valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al Fondo BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria.

D^a MARIA BELÉN RICO ARÉVALO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.

C E R T I F I C A: Que el día 28 de junio de 2001 se celebró en el Paseo de Recoletos nº10 de Madrid, la reunión de su Consejo de Administración, válidamente convocada de acuerdo con sus Estatutos Sociales, en cuyo Acta constan los siguientes extremos:

Primero: Que a la sesión asistieron la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, en concreto los siguientes: D^a Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes, D. José Antonio Alvarez Alvarez, D. Jesús del Pino Durán, D. Antonio Uguina Zamorano, D. David Pérez Renovales, en representación de Bankinter, D. José M^a Castellón Leal, en representación de Barclays Bank, D. José Miguel Raboso Díaz, en representación de Citibank España, D. Jorge Saénz de Miera, en representación de Deutsche Bank Credit, D. Arnaud Tellier, y D. Mario Masía Vicente., así como la Secretaria que suscribe.

Segundo: Que el Orden del Día fue aceptado por todos los Sres. Consejeros asistentes.

Tercero: Que por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos, sobre los puntos que comprendía el Orden del Día:

2. Redenominación en Euros del valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al fondo de titulización BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, proceder a redenominar la cifra de valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al fondo de titulización BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria, integrados en dos series, mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas), a la actual cifra de valor nominal de cada Bono, dado que, de acuerdo con el artículo 17.2 de la citada ley, ambas series están admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene adoptado el euro como unidad de cuenta para la negociación desde el 1 de enero de 1999.

A esta fecha el valor nominal total de la emisión de Bonos es de 4.668.349.608 pesetas, integrada por 600 bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, y dividida en dos series, la Serie A constituida por 588 bonos de 7.429.166 pesetas de valor nominal cada uno, y la Serie B constituida por 12 bonos de 25.000.000 pesetas de valor nominal cada uno. Por lo que los Bonos de la Serie A

importan en la cifra de valor nominal total la cantidad de 4.368.349.608 pesetas y los Bonos de la Serie B la cantidad de 300.000.000 pesetas.

De conformidad con lo previsto por el artículo 17.3 de la ley 46/1998 procede redenominar el valor nominal individual, y dado que el valor nominal de cada bono de la Serie A y de la Serie B expresado en euros representa una cifra de más de dos decimales (44.650,1869 y 150.253,0261, respectivamente), procede el ajuste al alza del valor nominal de cada bono al céntimo más próximo, esto es la cantidad de 44.650,19 euros cada bono de la serie A y 150.253,03 euros cada bono de la serie B, en los términos previstos por el artículo 11 de la citada ley.

En consecuencia con lo anterior, acordar modificar el valor nominal de la emisión de Bonos efectuada con cargo al Fondo en los siguientes términos:

"El valor nominal total de la emisión de Bonos queda fijado a esta fecha en la cifra de veintiocho millones cincuenta y siete mil trescientos cuarenta euros con ocho céntimos (28.057.348,08 euros) integrada por los 600 Bonos y dividida en las dos series:

- (i) Bonos de la Serie A por valor nominal total de veintiséis millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos once euros con setenta y dos céntimos (26.254.311,72 euros) constituida por 588 Bonos de 44.650,19 euros de valor nominal cada uno.
- (ii) Bonos de la Serie B por valor nominal total de un millón ochocientos tres mil treinta y seis euros con treinta y seis céntimos (1.803.036,36 euros) constituida por 12 Bonos de 150.253,03 euros de valor nominal cada uno."

Cuarto: Que el Acta de la reunión del Consejo de referencia fue aprobada por unanimidad al término de la propia sesión.

Y para que conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Madrid a 29 de junio de 2001.

LA SECRETARIA

Vº Bº

SRA. PRESIDENTA